

la imposición de obligaciones específicas, se pone en conocimiento lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción establecida por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en adelante, LRJPAC), debido a la complejidad del presente procedimiento, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses más, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 42.6 de la LRJPAC.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—P.D. (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 18 de diciembre de 1997, BOE núm. 25 de 29.01.1998), el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Almenar Berenguer.

63.029/05. *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones relativo a la ampliación del plazo del procedimiento de definición y análisis de los mercados de acceso a la red telefónica pública en una ubicación fija para clientes residenciales y acceso a la red telefónica pública en una ubicación fija para clientes no residenciales, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas (expediente AEM 2005/1442).*

En relación con el procedimiento que se sigue en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones relativo a la Definición y Análisis del Mercado de los Mercados de Acceso a la Red Telefónica Pública en una Ubicación Fija para Clientes Residenciales y Acceso a la Red Telefónica Pública en una Ubicación Fija para Clientes no Residenciales, la Designación de Operadores con Poder Significativo de Mercado y la Imposición de Obligaciones Específicas, se pone en conocimiento lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción establecida por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en adelante, LRJPAC), debido a la complejidad del presente procedimiento, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses más, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 42.6 de la LRJPAC.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—P.D. (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 18 de diciembre de 1997, BOE núm. 25 de 29.01.1998), el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Almenar Belenguer.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

63.444/05. *Resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del gasoducto Semianillo Suroeste de Madrid, Tramo I, en la provincia de Madrid.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Co-

mercio, de fecha 22 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado n.º 289, de 3 de diciembre de 2005) ha sido autorizada y declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia. Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días que se especifican a continuación: día 20 de diciembre de 2005 en Torrejón de la Calzada, días 21 y 22 de diciembre de 2005 en Torrejón de Velasco, días 27 y 28 de diciembre de 2005 en Griñón y día 29 de diciembre de 2005 en Parla.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante esta Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65 (28010, Madrid), cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre con el alcance y efectos previstos en los artículos 109 y 110 de la citada Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos. Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la notificación, por cédula, que se practica a los afectados. Asimismo la relación de titulares convocados figura en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asume la condición de entidad beneficiaria.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Delegado del Gobierno, P. A., la Subdelegada del Gobierno, Pilar Gallego Berruezo.

Anexo

Término municipal de Torrejón de la Calzada.

Parcela: M-TC-20; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Maximino García Rivera y Franco; Identificación Catastral: polígono 2, parcela 86; Servidumbre permanente: 33 metros lineales; Ocupación temporal: 637 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seca; Citación (día, hora): 20/12/05, 17,00.

Parcela: M-TC-32; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Herederos Román Fernández Martín; Identificación Catastral: polígono 2, parcela 3; Servidumbre permanente: 4 metros lineales; Ocupación temporal: 120 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seca; Citación (día, hora): 20/12/05, 17,00.

Parcela: M-TC-36; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Dolores Castro Alonso; Identificación Catastral: polígono 1, parcela 81; Servidumbre permanente: 138 metros lineales; Ocupación temporal: 2.600 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 20/12/05, 17,00.

Término municipal de Torrejón de Velasco.

Parcela: M-TV-201; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Granjas Dekal; Identificación Catastral: polígono 6, parcela 78; Servidumbre permanente: 0 metros lineales; Ocupación temporal: 35 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 22/12/05, 17,00.

Parcela: M-TV-201LE; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Granjas Dekal; Identificación Catastral: polígono 6, parcela 78; Superficie expropiada: 4 metros cuadrados; Servidumbre permanente: 28 metros lineales; Ocupación temporal: 56 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 22/12/05, 17,00.

Parcela: M-TV-233; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Florencio Bravo San José; Identificación Catastral: polígono 2, parcela 39; Servidumbre permanente: 51 metros lineales; Ocupación temporal: 578 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 22/12/05, 17,00.

Parcela: M-TV-252; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Félix Ponce Huerta; Identificación Catastral: polígono 2, parcela 87; Servidumbre permanente: 25 metros lineales; Ocupación temporal: 585 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 22/12/05, 17,00.

Parcela: M-TV-271; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Benjamín Ocaña Sacristán; Identificación Catastral: polígono 1, parcela 3; Servidumbre permanente: 35 metros lineales; Ocupación temporal: 410 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 22/12/05, 17,00.

Parcela: M-TV-274; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Francisco Baquero Sacristán; Identificación Catastral: polígono 1, parcela 5; Servidumbre permanente: 0 metros lineales; Ocupación temporal: 374 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 22/12/05, 17,00.

Término municipal de Griñón.

Parcela: M-GR-5; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Félix Díaz Lázaro; Identificación Catastral: polígono 8, parcela 178; Servidumbre permanente: 25 metros lineales; Ocupación temporal: 475 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.

Parcela: M-GR-7; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Cecilia Rico Casarrubios; Identificación Catastral: polígono 8, parcela 175; Servidumbre permanente: 14 metros lineales; Ocupación temporal: 269 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.

Parcela: M-GR-8; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Manuel Sánchez Rodríguez Parla; Identificación Catastral: polígono 8, parcela 174; Servidumbre permanente: 33 metros lineales; Ocupación temporal: 429 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.

Parcela: M-GR-10; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Bernabé Ocaña Fernández; Identificación Catastral: polígono 8, parcela 170; Servidumbre permanente: 22 metros lineales; Ocupación temporal: 408 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.

Parcela: M-GR-11; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Lucía Ocaña Fernández; Identificación Catastral: polígono 8, parcela 169; Servidumbre permanente: 34 metros lineales; Ocupación temporal: 646 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.

Parcela: M-GR-36; Propietario y domicilio: Desconocido; Identificación Catastral: polígono 7, parcela 247; Servidumbre permanente: 50 metros lineales; Ocupación temporal: 965 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.

Parcela: M-GR-45; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Herederos de Lorenzo Hernández Hernández; Identificación Catastral: polígono 7, parcela 117; Servidumbre permanente: 31 metros lineales; Ocupación temporal: 532 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.

Parcela: M-GR-54; Propietario y domicilio: Desconocido. Titular catastral: Felisa Vivar Ruiz; Identificación Catastral: polígono 7, parcela 101; Servidumbre permanente: 79 metros lineales; Ocupación temporal: 1.568 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 28/12/05, 17,00.